

Nora Victoria Bonilla Marin

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- En 2007 ingresé al Poder Judicial Federal e inicié mi carrera judicial.
- Oficial Administrativa y Secretaria Particular, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria.
- Secretaria, en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria.
- Secretaria y Actuaría Judicial, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria.
- Secretaria y Oficial Administrativa, en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Nuevo Laredo.
- Secretaria y Oficial Administrativa, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, con sede en Monterrey.
- Actuaría Judicial, en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez.
- Actuaría Judicial, en el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez.
- Secretaria, en el Segundo Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito, con sede en Matamoros, Tamaulipas.
- Secretaria, en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria.
- Secretaria, en el Juzgado Séptimo de Distrito en la Laguna Torreón, Coahuila.
- Jueza Cuarto de Distrito en la Laguna, Torreón, Coahuila.
- Jueza Segunda de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con sede de Ciudad Victoria, a la fecha.
- Integrante del Claustro de Profesores de la Escuela Federal de Formación Judicial desde 2021 a 2024.



FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

ESTUDIOS

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Maestría en Derecho Procesal Penal "Juicios Orales" por el Centro de Estudios de Posgrados

Especialidad en Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación

VALORES JUDICIALES

Independencia: Actúo con autonomía desde la perspectiva del Derecho y no a partir de presiones o intereses externos.

Imparcialidad: Rechazo conceder ventajas o privilegios ilegales a cualquiera de las partes.

Objetividad: Dicto resoluciones y acuerdos con base en el Derecho y no por razones que deriven de mi modo personal de pensar o de sentir.

Profesionalismo: Realizo de manera responsable y seria la función jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación.

Transparencia: Dicto resoluciones claras y accesibles para la ciudadanía.

Perspectiva de Género: Fomentar la igualdad sustantiva a través del ejercicio jurisdiccional.

Excelencia: Me perfecciono cada día para desarrollar las siguientes virtudes judiciales; humanismo, patriotismo, compromiso social, humildad, sencillas, laboriosidad, orden y honestidad.

IDIOMAS & HABILIDADES

Idioma: Español (nativo)

Habilidades: Conocimiento avanzado en el trámite y resolución de juicios de amparo, argumentación, conocimiento en administración y organización de Juzgados Federales, capacidad de motivar para inspirar y alentar al equipo para alcanzar metas communes, pensamiento critico, resolución de conflictos internos en el manejo del personal.